

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	1 de 13
		Rige:	14-06-2021



## AUDITORIA INTERNA

### INFORME EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE LABORES

---

## RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE LABORES DEL PERÍODO 2021

---

**Licda. Zeidy Rodríguez Arias**  
Auditora Asistente

**Ing. Andrés Barrantes Solano**  
Auditor Asistente

**Lic. Jorge Romero González**  
Auditor Asistente

**Lic. Henry Valerín Sandino**  
Auditor Interno

**Febrero 2022**

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	2 de 13
		Rige:	14-06-2021

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>3</b>
1.1 Origen.....	3
1.2 Relevancia .....	3
1.3 Resultado de la gestión .....	3
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
2.1 Origen.....	4
2.2 Objetivo.....	4
2.3 Alcance .....	4
2.4 Período.....	4
2.5 Criterios de auditoría .....	4
2.6 Metodología .....	5
2.7 Limitaciones .....	5
<b>3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PAL - 2021</b> .....	<b>6</b>
<b>4. COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA</b> .....	<b>12</b>

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	AI_G-04_F-01
		Versión:	1
		Página:	3 de 13
		Rige:	14-06-2021

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1 Origen

Mediante el oficio AI-0300-2020 del 13 de noviembre del 2020, esta Auditoría Interna comunicó el Plan Anual de Labores del período 2021 (PAL-2021); mismo que se registró en el sistema provisto por la Contraloría General de la República (CGR). El presente informe de ejecución, se realiza conforme a los recursos destinados para estos efectos en el Plan Anual de Labores del 2022 (PAL-2022).

### 1.2 Relevancia

En cumplimiento al ordenamiento jurídico y técnico que regula el quehacer de la actividad de la Auditoría Interna, es necesario informar a la administración respecto a la gestión emprendida por este órgano de fiscalización; además, a través del presente informe se expone el impacto en la labor de fiscalización ocasionado por el ingreso temporal y salida permanente de personal profesional de la Auditoría Interna.

### 1.3 Resultado de la gestión

**1.3.1** Con respecto a la ejecución del PAL-2021, se informa lo siguiente:

**1.3.1.1** Sobre la gestión asociada al grupo “Actividades no sujetas a valoración del riesgo”:

- a) Se comunicaron 21 oficios relacionados con servicios preventivos (asesorías y advertencias).
- b) Se impartieron 3 charlas sobre el tema de gestión de denuncias.
- c) Se autorizaron 30 razones de apertura y cierre de libros y/o registros.
- d) Se comunicaron 79 productos asociados al estado que muestra la atención de recomendaciones.
- e) Se comunicó el informe de ejecución relacionado con el Plan Anual de Labores del 2020; así como los ajustes aplicados al Plan Anual de labores del 2021 y un informe de ejecución parcial relacionado con el PAL-2021.
- f) Se recibieron y valoraron 8 denuncias; además, se gestionaron 44 oficios de carácter confidencial, direccionados a la gestión de denuncias.
- g) Se encuentran en gestión 2 investigaciones preliminares asociadas a la atención de denuncias; las cuales estarían concluyendo con cargo al PAL-2022.
- h) Se concretaron acciones relacionadas con la operatividad administrativa de la Auditoría.
- i) Se implementaron acciones de mejora, contenidas en planes de acción asociados con la valoración del riesgo y programa de aseguramiento de la calidad.

**1.3.1.2** Sobre la gestión asociada al grupo “Actividades sujetas a valoración del riesgo”:

Se ejecutaron y comunicaron los resultados de 2 estudios de auditoría; además, se concluyó con la fase de planificación asociada a 3 estudios de auditoría, cuyas fases de ejecución y comunicación de resultados se concretarán con cargo al Plan Anual de Labores del 2022 (PAL-2022).

**1.3.1.3** Sobre el ajuste al PAL-2021:

Por medio de los oficios AI-0036-2021 del 15 de febrero del 2021, AI-0243-2021 del 28 de julio del 2021, AI-0283-2021 del 15 de setiembre del 2021, se informó sobre el ajuste aplicado al PAL-2021; situación que se complementó con el ajuste al PAO-2021, según los términos del oficio AI-0282-2021 del 14 de setiembre del 2021.

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	4 de 13
		Rige:	14-06-2021

## 2. INTRODUCCIÓN

---

### 2.1 Origen

---

- 2.1.1** Mediante el oficio AI-0300-2020 del 13 de noviembre del 2020, esta Auditoría Interna comunicó el Plan Anual de Labores del período 2021 (PAL-2021); mismo que se registró en el sistema provisto por la Contraloría General de la República (CGR).
- 2.1.2** Por medio de los oficios AI-0036-2021 del 15 de febrero del 2021, AI-0243-2021 del 28 de julio del 2021, AI-0283-2021 del 15 de setiembre del 2021, se informó sobre el ajuste aplicado al PAL-2021; situación que se complementó con el ajuste al PAO-2021, según los términos del oficio AI-0282-2021 del 14 de setiembre del 2021.
- 2.1.3** El presente informe de ejecución del Plan Anual de Labores Ajustado para el año 2021 (PAL-2021), de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), se realizó conforme a los recursos destinados en el punto 1.4 del Plan Anual de Labores del 2022.

### 2.2 Objetivo

---

Informar al Director del Servicio Fitosanitario del Estado sobre la gestión realizada por la Auditoría Interna del SFE, respecto a la ejecución del PAL-2021 Ajustado.

### 2.3 Alcance

---

- 2.3.1** Descripción de la gestión realizada por la Auditoría Interna del SFE, respecto a la ejecución del PAL-2021. En ese sentido, se procedió a revisar, analizar y extraer información sobre los siguientes aspectos:
  - 2.3.1.1** Estado de la ejecución del Plan Anual Operativo 2021.
  - 2.3.1.2** Servicios de la auditoría brindados durante el 2021 (servicios preventivos de asesoría, advertencia y autorización de libros, servicios de auditoría -estudios-, así como lo relativo a la gestión de denuncias -recepción, valoración, archivo y atención-).
  - 2.3.1.3** Servicios de seguimiento brindados durante el 2021; a efecto de contar con evidencia sobre el estado de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría que se encuentran abiertos.
  - 2.3.1.4** Actividades administrativas gestionadas durante el 2021 (entre ellas: correspondencia, ejecución presupuestaria e implementación de acciones de mejora).

### 2.4 Período

---

El periodo comprendido abarca del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

### 2.5 Criterios de auditoría

---

- 2.5.1** Para la formulación de los criterios a evaluar se consideró las siguientes fuentes:
  - 2.5.1.1** Ley General de Control Interno N° 8292, artículo 22 inciso g).
  - 2.5.1.2** Reglamento de organización del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N° 36801-MAG), artículo 10 inciso g).
  - 2.5.1.3** Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del SFE (Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG), artículo 33 inciso g).

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	5 de 13
		Rige:	14-06-2021

## 2.6 Metodología

- 2.6.1** El informe de ejecución del PAL-2021, se realizó observando las regulaciones establecidas para las Auditorías Internas en la Ley General de Control Interno N° 8292, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público - NEAI (Resolución R-DC.119-2009) emitidas por la Contraloría General de la República; así como lo dispuesto en el Reglamento de organización del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N° 36801-MAG) y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG).
- 2.6.2** Se aplicó lo indicado en la Guía Plan Anual de Labores (AI-G-04).
- 2.6.3** Se realizó la identificación de los efectos negativos que afectaron la ejecución del PAL-2021, que obligó al ajuste del mismo.
- 2.6.4** Se extrajo de los registros administrativos que mantiene la Auditoría Interna, la identificación y cuantificación de los servicios brindados, según su naturaleza, y su vínculo con lo programado en el PAL-2021 Ajustado.

## 2.7 Limitaciones

No se encontraron limitaciones en la elaboración y comunicación del presente informe de ejecución del PAL-2021 Ajustado.

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	6 de 13
		Rige:	14-06-2021

### 3. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PAL - 2021

- a) Mediante el oficio AI-0300-2020 del 13 de noviembre del 2020, esta Auditoría Interna comunicó el Plan Anual de Labores del período 2021 (PAL-2021); mismo que se registró en el sistema provisto por la Contraloría General de la República (CGR).
- b) Por medio de los oficios AI-0036-2021 del 15 de febrero del 2021, AI-0243-2021 del 28 de julio del 2021, AI-0283-2021 del 15 de setiembre del 2021, se informó sobre el ajuste aplicado al PAL-2021; situación que se complementó con el ajuste al PAO-2021, según los términos del oficio AI-0282-2021 del 14 de setiembre del 2021.

#### 3.1 SERVICIOS PROGRAMADOS CONFORME AL PAL-2021 AJUSTADO

En el PAL-2021 Ajustado, se destinaron recursos para la atención de los servicios que integran los siguientes grupos:

##### 3.1.1 Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo

- 3.1.1.1 Servicios preventivos (asesoría, advertencia y autorización de libros).
- 3.1.1.2 Servicios de seguimiento (recomendaciones y observaciones).
- 3.1.1.3 Comunicación del informe ejecución PAL 2020.
- 3.1.1.4 Servicios asociados a la gestión de denuncias.
- 3.1.1.5 Implementación de acciones de mejora.
- 3.1.1.6 Atención de actividades de carácter administrativo.

##### 3.1.2 Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo

###### 3.1.2.1 Fiscalización asociada a los "Macroprocesos sustantivos"

- a) Evaluación de la efectividad del estándar de control aplicado en la gestión técnica vinculada con los macroprocesos denominados "Control de Importaciones y Tránsitos de Productos Vegetales y Agroquímicos" y "Certificación Fitosanitaria de Plantas y Productos Vegetales para Exportación".

###### 3.1.2.2 Fiscalización asociada a los "Macroprocesos de apoyo"

- a) Evaluación del sistema de control interno relacionado con el cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 37549-JP Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central.
- b) Auditoría de Riesgos para la Detección y Prevención de Fraude Financiero y analizar la gestión de riesgos de carácter financiero del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19.
- c) Evaluación del sistema de control interno relativo al mantenimiento de vehículos oficiales y el consumo de combustible.
- d) Evaluación del sistema de control interno relacionado con la retribución a los funcionarios y el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de la compensación.

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	AI_G-04_F-01
		Versión:	1
		Página:	7 de 13
		Rige:	14-06-2021

### 3.2 SERVICIOS BRINDADOS CONFORME AL PAL-2021 AJUSTADO

#### 3.2.1 Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo

##### 3.2.1.1 Servicios de asesoría y advertencia

- a) Se sometieron a conocimiento y valoración de la administración, observaciones sobre diferentes aspectos, a través de **21 oficios**, los cuales se citan seguidamente:

Cuadro N° 1

Fecha	Oficio	Informe/Reporte	Fecha	Oficio	Informe/Reporte
14/01/2021	AI-0014-2021	No Aplica	22/06/2021	AI-0208-2021	No Aplica
15/02/2021	AI-0030-2021	No Aplica	05/07/2021	AI-0222-2021	AI-SFE-SP-INF-001-2021
17/02/2021	AI-0039-2021	No Aplica	06/09/2021	AI-0278-2021	No Aplica
02/03/2021	AI-0049-2021	No Aplica	18/09/2021	AI-0284-2021	No Aplica
09/03/2021	AI-0055-2021	No Aplica	24/09/2021	AI-0289-2021	No Aplica
14/04/2021	AI-0141-2021	No Aplica	27/09/2021	AI-0290-2021	No Aplica
15/04/2021	AI-0145-2021	No Aplica	29/09/2021	AI-0294-2021	AI-SFE-SP-INF-002-2021
24/05/2021	AI-0178-2021	No Aplica	11/10/2021	AI-0305-2021	No Aplica
24/05/2021	AI-0179-2021	No Aplica	26/11/2021	AI-0334-2021	No Aplica
09/06/2021	AI-0196-2021	No Aplica	01/12/2021	AI-0344-2021	No Aplica
22/06/2021	AI-0207-2021	No Aplica			

- b) Por medio de los oficios AI-0038-2021 del 17/02/2021, AI-0151-2021 del 20/04/2021, AI-0157-2021 del 23/04/2021, AI-0165-2021 del 05/05/2021, AI-0170-2021 del 11/05/2021, AI-0202-2021 del 18/06/2021 y AI-0204-2021 del 22/06/2021, se plantearon solicitudes de información específica, a efecto de obtener insumos necesarios para brindar servicios de carácter preventivo.
- c) Se impartió charla virtual sobre la “Gestión de denuncias”, en atención a solicitud del Departamento de Normas y Regulaciones y de la Unidad de Análisis de Riesgos de Plagas; tema que se compartió en reunión de personal; además, sobre este mismo tema, en atención a requerimiento planteado por la Dirección y en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, se impartieron dos charlas a nivel institucional.

##### 3.2.1.2 Servicios de autorización de apertura y cierre de libros

En atención a solicitudes presentadas por la administración, se gestionó la autorización de **30 asientos** asociados a apertura y cierre de libros y registros, según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2

Fecha	Oficio	Asiento de Cierre	Asiento de apertura
08/01/2021	AI-0008-2021	-	AI-001-2021
15/02/2021	AI-0037-2021	AI-002-2021	AI-003-2021
08/03/2021	AI-0052-2021	AI-004-2021	AI-005-2021
09/03/2021	AI-0054-2021	-	AI-006-2021 AI-007-2021 AI-008-2021
16/03/2021	AI-0063-2021	AI-009-2021	AI-010-2021
15/04/2021	AI-0147-2021	AI-011-2021	AI-012-2021
22/04/2021	AI-0153-2021	AI-013-2021	AI-014-2021
22/04/2021	AI-0154-2021	AI-015-2021	AI-016-2021
23/06/2021	AI-0141-2021 AI-0211-2021	AI-017-2021	AI-018-2021
30/07/2021	AI-0246-2021	AI-019-2021	AI-020-2021

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	AI_G-04_F-01
		Versión:	1
		Página:	8 de 13
		Rige:	14-06-2021

Fecha	Oficio	Asiento de Cierre	Asiento de apertura
09/08/2021	AI-0255-2021	AI-021-2021	AI-022-2021
08/10/2021	AI-0304-2021	AI-023-2021	AI-024-2021
12/10/2021	AI-0309-2021	AI-025-2021	AI-026-2021
01/11/2021	AI-0316-2021	AI-027-2021	AI-028-2021
23/11/2021	AI-0333-2021	AI-029-2021	AI-030-2021

### 3.2.1.3 Servicios de seguimiento (observaciones, recomendaciones, disposiciones)

- a) Se realizaron **79 servicios** de seguimiento de recomendaciones, resultados que se comunicaron por medio de los siguientes oficios:

Cuadro N°3

Fecha	Oficio	Reporte	Fecha	Oficio	Reporte
26/01/2021	AI-0020-2021	No aplica	12/04/2021	AI-0106-2021	AI-SFE-RPS-037-2021
12/04/2021	AI-0069-2021	No aplica	12/04/2021	AI-0107-2021	AI-SFE-RPS-038-2021
12/04/2021	AI-0070-2021	AI-SFE-RPS-001-2021	12/04/2021	AI-0108-2021	AI-SFE-RPS-039-2021
12/04/2021	AI-0071-2021	AI-SFE-RPS-002-2021	12/04/2021	AI-0109-2021	AI-SFE-RPS-040-2021
12/04/2021	AI-0072-2021	AI-SFE-RPS-003-2021	12/04/2021	AI-0110-2021	AI-SFE-RPS-041-2021
12/04/2021	AI-0073-2021	AI-SFE-RPS-004-2021	12/04/2021	AI-0111-2021	AI-SFE-RPS-042-2021
12/04/2021	AI-0074-2021	AI-SFE-RPS-005-2021	12/04/2021	AI-0112-2021	AI-SFE-RPS-043-2021
12/04/2021	AI-0075-2021	AI-SFE-RPS-006-2021	12/04/2021	AI-0113-2021	AI-SFE-RPS-044-2021
12/04/2021	AI-0076-2021	AI-SFE-RPS-007-2021	12/04/2021	AI-0114-2021	AI-SFE-RPS-045-2021
12/04/2021	AI-0077-2021	AI-SFE-RPS-008-2021	12/04/2021	AI-0115-2021	AI-SFE-RPS-046-2021
12/04/2021	AI-0078-2021	AI-SFE-RPS-009-2021	12/04/2021	AI-0116-2021	AI-SFE-RPS-047-2021
12/04/2021	AI-0079-2021	AI-SFE-RPS-010-2021	12/04/2021	AI-0117-2021	AI-SFE-RPS-048-2021
12/04/2021	AI-0080-2021	AI-SFE-RPS-011-2021	12/04/2021	AI-0118-2021	AI-SFE-RPS-049-2021
12/04/2021	AI-0081-2021	AI-SFE-RPS-012-2021	12/04/2021	AI-0119-2021	AI-SFE-RPS-050-2021
12/04/2021	AI-0082-2021	AI-SFE-RPS-013-2021	12/04/2021	AI-0120-2021	AI-SFE-RPS-051-2021
12/04/2021	AI-0083-2021	AI-SFE-RPS-014-2021	12/04/2021	AI-0121-2021	AI-SFE-RPS-052-2021
12/04/2021	AI-0084-2021	AI-SFE-RPS-015-2021	12/04/2021	AI-0122-2021	AI-SFE-RPS-053-2021
12/04/2021	AI-0085-2021	AI-SFE-RPS-016-2021	12/04/2021	AI-0123-2021	AI-SFE-RPS-054-2021
12/04/2021	AI-0086-2021	AI-SFE-RPS-017-2021	12/04/2021	AI-0124-2021	AI-SFE-RPS-055-2021
12/04/2021	AI-0087-2021	AI-SFE-RPS-018-2021	12/04/2021	AI-0125-2021	AI-SFE-RPS-056-2021
12/04/2021	AI-0088-2021	AI-SFE-RPS-019-2021	12/04/2021	AI-0126-2021	AI-SFE-RPS-057-2021
12/04/2021	AI-0089-2021	AI-SFE-RPS-020-2021	12/04/2021	AI-0127-2021	AI-SFE-RPS-058-2021
12/04/2021	AI-0090-2021	AI-SFE-RPS-021-2021	12/04/2021	AI-0128-2021	AI-SFE-RPS-059-2021
12/04/2021	AI-0091-2021	AI-SFE-RPS-022-2021	12/04/2021	AI-0129-2021	AI-SFE-RPS-060-2021
12/04/2021	AI-0092-2021	AI-SFE-RPS-023-2021	12/04/2021	AI-0130-2021	AI-SFE-RPS-061-2021
12/04/2021	AI-0093-2021	AI-SFE-RPS-024-2021	12/04/2021	AI-0131-2021	AI-SFE-RPS-062-2021
12/04/2021	AI-0094-2021	AI-SFE-RPS-025-2021	12/04/2021	AI-0132-2021	AI-SFE-RPS-063-2021
12/04/2021	AI-0095-2021	AI-SFE-RPS-026-2021	12/04/2021	AI-0133-2021	AI-SFE-RPS-064-2021
12/04/2021	AI-0096-2021	AI-SFE-RPS-027-2021	12/04/2021	AI-0134-2021	AI-SFE-RPS-065-2021
12/04/2021	AI-0097-2021	AI-SFE-RPS-028-2021	12/04/2021	AI-0135-2021	AI-SFE-RPS-066-2021
12/04/2021	AI-0098-2021	AI-SFE-RPS-029-2021	26/05/2021	AI-0183-2021	AI-SFE-RPS-067-2021
12/04/2021	AI-0099-2021	AI-SFE-RPS-030-2021	06/07/2021	AI-0227-2021	No aplica
12/04/2021	AI-0100-2021	AI-SFE-RPS-031-2021	19/07/2021	AI-0234-2021	No aplica
12/04/2021	AI-0101-2021	AI-SFE-RPS-032-2021	19/07/2021	AI-0235-2021	No aplica
12/04/2021	AI-0102-2021	AI-SFE-RPS-033-2021	27/07/2021	AI-0238-2021	No aplica
12/04/2021	AI-0103-2021	AI-SFE-RPS-034-2021	04/08/2021	AI-0250-2021	No aplica
12/04/2021	AI-0104-2021	AI-SFE-RPS-035-2021	10/08/2021	AI-0256-2021	No aplica
12/04/2021	AI-0105-2021	AI-SFE-RPS-036-2021	20/09/2021	AI-0285-2021	AI-SFE-RS-001-2021 AI-SFE-RS-002-2021 AI-SFE-RS-003-2021
			22/12/2021	AI-0360-2021	No aplica

- b) Por medio del oficio AI-0011-2022 del 3 de febrero de 2022, se remitió a valoración de la administración activa, el detalle del estado de cumplimiento que muestran las



	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	AI_G-04_F-01
		Versión:	1
		Página:	9 de 13
		Rige:	14-06-2021

recomendaciones contenidas en informes de auditoría, con corte al 31 de diciembre de 2021.

### 3.2.1.4 Comunicación del informe de ejecución del PAL

- a) **Sobre la ejecución del PAL-2020:** El informe N° AI-SFE-PAL-001-2021 sobre la ejecución relacionado con el Plan Anual de Labores del período 2020 (PAL-2020), se comunicó por medio del oficio AI-0028-2021 del 10 de febrero del 2021.
- b) **Sobre la ejecución parcial del PAL-2021:** El informe N° AI-SFE-PAL-002-2021 sobre la ejecución parcial relacionado con el Plan Anual de Labores del período 2021 (PAL-2021), se comunicó por medio del oficio AI-0295-2021 del 29 de setiembre del 2021.

### 3.2.1.5 Acciones relacionadas con la Gestión de Denuncias

- a) Durante el 2021 se documentaron **8 denuncias**.
- b) Por medio de **44 oficios**, se gestionaron aspectos vinculados en la atención de temas de carácter confidencial (sobre denuncias presentadas en el 2021 y períodos anteriores), específicamente a través de los siguientes documentos:

Cuadro N°4

Fecha	Oficio	Fecha	Oficio
11/01/2021	AI-0011-2021	27/07/2021	AI-0240-2021
18/01/2021	AI-0015-2021	17/08/2021	AI-0258-2021
11/01/2021	AI-0012-2021	31/08/2021	AI-0267-2021
10/02/2021	AI-0029-2021	06/09/2021	AI-0273-2021
18/02/2021	AI-0040-2021	06/09/2021	AI-0274-2021
23/02/2021	AI-0043-2021	06/09/2021	AI-0275-2021
23/02/2021	AI-0044-2021	10/11/2021	AI-0327-2021
11/03/2021	AI-0056-2021	10/11/2021	AI-0328-2021
11/03/2021	AI-0057-2021	10/11/2021	AI-0329-2021
11/03/2021	AI-0058-2021	10/11/2021	AI-0330-2021
23/03/2021	AI-0067-2021	10/11/2021	AI-0331-2021
12/04/2021	AI-0068-2021	26/11/2021	AI-0335-2021
26/04/2021	AI-0160-2021	26/11/2021	AI-0336-2021
14/05/2021	AI-0172-2021	26/11/2021	AI-0337-2021
19/05/2021	AI-0177-2021	26/11/2021	AI-0338-2021
02/05/2021	AI-0182-2021	26/11/2021	AI-0339-2021
27/05/2021	AI-0186-2021	30/11/2021	AI-0342-2021
15/06/2021	AI-0200-2021	02/12/2021	AI-0346-2021
06/07/2021	AI-0228-2021	03/12/2021	AI-0347-2021
08/07/2021	AI-0229-2021	20/12/2021	AI-0357-2021
16/07/2021	AI-0233-2021	20/12/2021	AI-0358-2021
27/07/2021	AI-0239-2021	27/12/2021	AI-0361-2021

- c) Se emitieron 5 informes internos como producto de la ejecución de la investigación preliminar asociada con la atención de la denuncia D-002-2020.

### 3.2.1.6 Atención de planes de mejora

Se ejecutaron varias actividades orientadas a la implementación de acciones de mejora, tales como:

- a) Comunicación del informe sobre el resultado el Programa de Aseguramiento de la Calidad, según los términos del oficio AI-0230-2021 del 30 de junio del 2021.

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	10 de 13
		Rige:	14-06-2021

- b) Revisión y aprobación del proyecto de reforma y adición del Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI); gestión que se concretó a través de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 218, Alcance N° 230 del 11 de noviembre del 2021, Decreto Ejecutivo N° 43174-MAG.
- c) Incorporación de actividades de control como parte de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional; mismas que entraron a regir en el mes de enero del 2022; las cuales se citan seguidamente:
  - Procedimiento Gestión de denuncias (AI-PO-02) y 15 formularios.
  - Procedimiento para el desarrollo de servicio preventivo de Asesoría y Advertencia (AI-PO-03) y 10 formularios.
  - Procedimiento Autorización mediante razón de apertura y cierre de libros (AI-PO-04) y 4 formularios.
  - Procedimiento Servicio de seguimiento (AI-PO-05) y 8 formularios.
  - Procedimiento Muestreo estadístico (AI-PO-06) y 3 formularios.
  - Instructivo para el proceso de Mejora Continua (AI-I-01) y 2 formularios.
  - Instructivo para la Gestión Documental (AI-I-02).
  - Instructivo Planificación Estratégica (AI-I-03) y 2 formularios.
  - Instructivo Control de Papeles de Trabajo (AI-I-05).

### 3.2.1.7 Atención de actividades de carácter administrativo

En términos generales, este aspecto considera, entre otros temas, los siguientes:

- a) Administración, control y registro del acervo documental (físico y electrónico).
- b) Planificación, modificación y ejecución del Plan-Presupuesto 2021 (SIVIPLAN)
- c) Adquisición de servicios profesionales de auditoría interna (SICOP).
- d) Depuración de los documentos emitidos y comunicados por la Auditoría Interna.
- e) Respaldo de información.
- f) Actualización de la página web del SFE.
- g) Actualización de los sistemas SIGEA y SISAI (incluye control complementario archivo en Excel).
- h) Actualización del control de solicitudes de información.
- i) Actualización del control de denuncias.
- j) Actualización del control de autorización de libros.
- k) Aplicación de encuestas, participación en capacitaciones y realización de revisiones especiales (Normas de TI y SICOP); en atención a solicitudes planteadas por la Contraloría General de la República.
- l) Participación en capacitaciones promovidas por: la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Comisión Nacional de Ética y Valores y la administración del SFE.
- m) Atención de encuestas promovidas por la administración del SFE.

### 3.2.2 Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo

Se procede a describir los servicios de auditoría (estudios) que fueron ejecutados, conforme al PAL-2021 ajustado.

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	11 de 13
		Rige:	14-06-2021

### 3.2.2.1 Fiscalización asociada a los “Macroprocesos sustantivos”

- a) Se concluyó con la fase de planificación del estudio de carácter especial sobre la “Evaluación de la efectividad del estándar de control aplicado en la gestión técnica vinculada con los macroprocesos denominados “Control de Importaciones y Tránsitos de Productos Vegetales y Agroquímicos” y “Certificación Fitosanitaria de Plantas y Productos Vegetales para Exportación””; cuya ejecución se realizará con cargo al Plan Anual de Labores del 2022 (Referencia: Oficio AI-0362-20221 del 28 de diciembre del 2021).

### 3.2.2.2 Fiscalización asociada a los “Macroprocesos de apoyo”

- a) Mediante el oficio AI-0217-2021 del 30 de junio del 2021, se sometió a valoración y atención de la administración activa, el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-001-2021, con los resultados del estudio especial sobre la evaluación del sistema de control interno, relacionado con el cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central.
- b) Por medio del oficio AI-0350-2021 del 10 de diciembre del 2021, se sometió a valoración y atención de la administración, el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-002-2021, con los resultados del estudio especial relacionado con la “Auditoría de Riesgos para la Detección y Prevención de Fraude Financiero y analizar la gestión de riesgos de carácter financiero del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19”.
- c) Se concluyó la fase de planificación de los siguientes estudios de carácter especial, los cuales se estarían ejecutando con cargo al PAL-2022:
- Actividades asociadas a la materia vehicular, específicamente con relación al mantenimiento de vehículos oficiales y consumo de combustible (Referencia: Oficio AI-0354-2021 del 20 de diciembre del 2021).
  - “Evaluación del sistema de control interno relacionado con la retribución a los funcionarios y el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de la compensación” (Referencia: Oficio AI-0363-2021 del 28 de diciembre del 2021).

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	12 de 13
		Rige:	14-06-2021

#### 4. COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

##### 4.1 Aspectos que incidieron directamente en la ejecución del PAO 2021:

- a) La Auditoría Interna desde el año 2020, considerando los efectos provocados por la emergencia sanitaria Covid-19, ha adoptado medidas para ajustar el servicio de fiscalización y asesoría, dentro del contexto de la modalidad de teletrabajo, así como superar los inconvenientes que ha generado la salida de personal profesional y la contratación de personal interino.
- b) Durante el año 2020, dos puestos de nivel profesional de la Auditoría Interna quedaron vacantes en forma temporal; a pesar de los esfuerzos realizados, fue hasta el 30 de diciembre del 2020, que se ocuparon esas plazas con nombramiento interino.
- c) Como resultado de la incorporación de dos profesionales de manera interina, el 30 de diciembre del 2020, se inició con el proceso de inducción durante el primer trimestre del año 2021, situación que permitió nivelar el conocimiento del personal profesional contratado; procediendo en forma posterior a la asignación de tareas conforme lo planificado.
- d) A mediados del mes de abril del presente año, se reincorporó la funcionaria Zeidy Rodríguez Arias a su puesto en propiedad, lo que ocasionó, la salida del profesional que ocupaba esa plaza de manera interina; en ese sentido, se procedió a integrar a la servidora Rodríguez Arias a la atención de actividades según la planificación del 2021, generando nuevamente el espacio prudencial de adaptación.
- e) Durante el período 2021, se destinaron recursos significativos a la atención de actividades bajo la denominación de “no sujetas a valoración del riesgo”, específicamente nos referimos a las actividades asociadas con servicios preventivos (asesoría y advertencia), gestión de denuncias, seguimiento de recomendaciones y a la atención de acciones de mejora; situación que incidió en la ejecución de servicios de auditoría (estudios), según lo planificado.
- f) Se atendieron solicitudes de la CGR relacionados con dos revisiones especiales, vinculadas con las normas de tecnologías de la información y el sistema SICOP; actividades que no se tenían programadas.
- g) Un aspecto a destacar y que nos generó replantear la planificación del presente período, está relacionado con la renuncia del ex funcionario Christian Quirós Núñez; sobre todo considerando que dicho profesional tenía a cargo la gestión de denuncias, la atención de tres investigaciones preliminares en ejecución, asociadas con hechos denunciados, así como la realización de tres estudios asociados con la determinación de eventuales responsabilidades; situación que además, obligó a elaborar y comunicar la justificación que posibilitara el uso de la plaza vacante respectiva; situación que se concretó con el nombramiento del profesional a partir del 18 de octubre del 2021, según oficio GIRH-GE-212-2021; procediendo a destinar recursos para el proceso de inducción, en forma previa a la asignación de tareas según lo planificado.
- h) En atención a solicitud de la Dirección, respecto a la necesidad de la administración para que esta Auditoría Interna ejecute un estudio de auditoría de carácter especial, cuyo alcance permita la fiscalización de actividades puntuales, relacionadas con el accionar de los departamentos de Control Fitosanitario y Certificación Fitosanitaria, obligó a ajustar lo planificado durante lo que restaba del período, sustituyendo estudios programados por el que se estaría ejecutando, los cuales estarían concluyendo con cargo al PAL-2022. De manera preliminar se realizaron visitas a Estaciones de Control Fitosanitario para recabar información inicial como insumo para la Fase de Planificación.

	<b>Informe Ejecución Plan Anual de Labores</b>	Código:	<b>AI_G-04_F-01</b>
		Versión:	1
		Página:	13 de 13
		Rige:	14-06-2021

- i) Una vez que la administración confirmó la asignación de recursos presupuestarios, se procedió a atender la solicitud de la Unidad Financiera, procediendo a incorporar en el PAL-2021 la “Auditoría de Riesgos para la Detección y Prevención de Fraude Financiero y analizar la gestión de riesgos de carácter financiero del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19”; estudio de auditoría que se concretó según lo planificado.
- 4.2** Estudios de carácter especial que fueron programados pero que no se ejecutaron conforme al PAL-2021 Ajustado; situación que se estará analizando, a efecto de visualizar como se estaría gestionando la fiscalización de estos aspectos:
- a) Estudios especiales relativos a “Fiscalizar el sistema de recaudación de ingresos; considerando el comportamiento de los mismos, conforme al Plan-Presupuesto períodos 2019-2020”.
  - b) Eventual disposición irregular de los recursos obtenidos producto de la aplicación de la Ley de Protección Fitosanitaria N°7664.
  - c) Eventual incumplimiento del plazo para atender las solicitudes para la aprobación de FAD que presentan los usuarios (importación de material vegetal).
  - d) Contratación de servicios, cuyos productos aparentemente se recibieron conforme cuando no cumplían con lo requerido por la organización.
- 4.3** Considerando en forma integral lo descrito en los numerales 3.2 y 4.1, debemos indicar que se presentaron aspectos que incidieron en la no ejecución de servicios de auditoría conforme los términos en que originalmente se planteó el PAL 2021; situación que obligó a su ajuste, comunicando dicha situación a las instancias respectivas; no obstante, a pesar de las circunstancias expuestas, es nuestro criterio que la Auditoría Interna realizó esfuerzos importantes, los cuales permitieron brindar los servicios descritos en la presente comunicación durante el 2021.

## FIRMAS

**Licda. Zeidy Rodríguez Arias**  
**Auditora Asistente**  
**Apoyo Redacción Informe**

**Ing. Andrés Barrantes Solano**  
**Auditor Asistente**  
**Apoyo Redacción Informe**

**Lic. Jorge Romero González**  
**Auditor Asistente**  
**Apoyo Redacción Informe**

**Lic. Henry Valerín Sandino**  
**Auditor Interno**  
**Aprobado**